

Resolución Ministerial

Nº 346-2012-MIMP

Lima, 19 DIC. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29951 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada norma, aprueban el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley Nº 29951, asignándole al Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, la suma ascendente a TRESCIENTOS MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 300 267 967,00), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP durante el Año Fiscal 2013;

Que es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2013, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley Nº 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2013; y

De conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 28411;

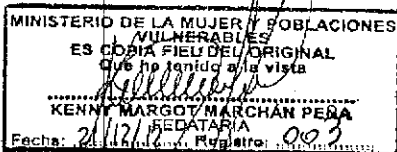
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, de acuerdo al siguiente detalle:

(En nuevos soles)

Gastos Corrientes	287 835 967,00
Gastos de Capital	12 432 000,00
Total	300 267 967,00

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección



General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

(En nuevos soles)

Recursos Ordinarios	299 449 967,00
Recursos Directamente Recaudados	818 000,00
Total	300 267 967,00

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2013, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 4.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1 y 2 del presente dispositivo.

Artículo 5°.- Remitir copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 23.3 del artículo 23 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.

Ana Jara Velásquez
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

MEF / DGPP

07/12/2012
09:45:21

APROBACION INSTITUCIONAL

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 1

AIR21A2DC

PAGINA : 1

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

T. TRAN. GN SGN SGN ESP ESP

1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	818 000
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	710 600
1.3.1	VENTA DE BIENES	70 000
1.3.1.1	VENTA DE OTROS BIENES	70 000
1.3.1.1.1	VENTA DE OTROS BIENES	70 000
1.3.1.1.1.1	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	70 000
1.3.1.1.1.1.1	OTROS BIENES	20 000
1.3.1.1.1.1.1.1	OTROS BIENES	50 000
1.3.1.1.1.1.1.1.1	VENTA DE SERVICIOS	50 000
1.3.1.1.1.1.1.1.1.1	INGRESO POR ALQUILERES	640 600
1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1	INMUEBLES Y TERRENOS	40 000
1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	EDIFICIOS E INSTALACIONES	40 000
1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	40 000
1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	500 300
1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTROS INGRESOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION	500 600
1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	SERVICIOS A TERCEROS	600
1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTROS INGRESOS	600 000
1.5	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	107 400
1.5.1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	92 500
1.5.1.1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	62 500
1.5.1.1.1	OTRAS MULTAS	62 500
1.5.1.1.1.1	OTRAS MULTAS	62 500
1.5.1.1.1.1.1	SANCIONES	62 500
1.5.1.1.1.1.1.1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	30 000
1.5.1.1.1.1.1.1.1	EJECUCION DE GARANTIA	30 000
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1	INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1	INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	14 900
1.5.1		

MEF / DGPP

07/12/2012
16:22:24

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 1

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

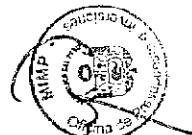
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

EJECUTORA : 001 ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL

Programa Presupuestal	Actividad	Categoría Proyecto	Categoría Gasto	Trámite Generación del Gasto
Programa Presupuestal	Actividad	Categoría Proyecto	Categoría Gasto	Trámite Generación del Gasto

ACCIONES CENTRALES	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE ASIGNADOS	RECURSOS POR OPERACIÓN DE CREDITO	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5000001 PLANAMIENTO Y PRESUPUESTO	21 263 217				21 263 217
5 GASTOS CORRIENTES	2 353 518				2 353 518
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 353 518				2 353 518
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	521 255				521 255
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 832 263				1 832 263
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 621 812				1 621 812
5 GASTOS CORRIENTES	4 587 823				4 587 823
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 587 823				4 587 823
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	755 033				755 033
2 3 BIENES Y SERVICIOS	265 422				265 422
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	3 846 359				3 846 359
5 GASTOS CORRIENTES	8 246 622				8 246 622
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8 246 622				8 246 622
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 832 978				2 832 978
2 3 BIENES Y SERVICIOS	600 340				600 340
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5 404 304				5 404 304
5 GASTOS CORRIENTES	5 475 853				5 475 853
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 475 853				5 475 853
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	140 113				140 113
2 3 BIENES Y SERVICIOS	16 440				16 440
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	391 300				391 300
5 GASTOS CORRIENTES	2 323 628				2 323 628
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 323 628				2 323 628
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 156 011				1 156 011
2 3 BIENES Y SERVICIOS	52 817				52 817
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 075 000				1 075 000
5 GASTOS CORRIENTES	1 307 611				1 307 611
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 307 611				1 307 611
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	326 053				326 053
2 3 BIENES Y SERVICIOS	81 556				81 556
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	900 000				900 000
5 GASTOS CORRIENTES	970 562				970 562
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	970 562				970 562
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	327 464				327 464
2 3 BIENES Y SERVICIOS	43 498				43 498
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	600 600				600 600
5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR	94 546 763				94 546 763
5 GASTOS CORRIENTES	3 874 065				3 874 065
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 874 065				3 874 065
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	152 417				152 417
2 3 BIENES Y SERVICIOS	38 060				38 060

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Kenny Margot Marchán Peña
Firma: 16/12/12 Fecha: 16/12/12



MEF / DGPP

07/12/2012
16:22:24

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 2

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
EJECUTORA : 001 ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividades	Categoría de Gasto	Trans. General del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						94 546 763					94 546 763
5000455	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA					1 416 136					1 416 136
5	GASTOS CORRIENTES					1 416 136					1 416 136
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					273 816					273 816
2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					43 498					43 498
2 3	BIENES Y SERVICIOS					1 096 702					1 096 702
5000624	COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE					21 973 214					21 973 214
5	GASTOS CORRIENTES					21 973 214					21 973 214
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					459 033					459 033
2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					114 181					114 181
2 3	BIENES Y SERVICIOS					21 390 000					21 390 000
5000627	COORDINACION DEL SISTEMA DE DEFENSA NACIONAL					393 265					393 265
5	GASTOS CORRIENTES					393 265					393 265
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					147 917					147 917
2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					21 748					21 748
2 3	BIENES Y SERVICIOS					223 600					223 600
5000691	OBLIGACIONES PREVISIONALES					1 446 400					1 446 400
5	GASTOS CORRIENTES					1 446 400					1 446 400
2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					3 188 706					3 188 706
5001065	PROMOCION DE CULTURA DE PAZ, ATENCION A DESPLAZADOS Y AFECTADOS POR LA VIOLENCIA					3 188 706					3 188 706
5	GASTOS CORRIENTES					1 877 449					1 877 449
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					481 257					481 257
2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					850 000					850 000
2 3	BIENES Y SERVICIOS					555 054					555 054
5001072	PROMOCION DE LA MUJER					6 550 654					6 550 654
5	GASTOS CORRIENTES					561 766					561 766
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					76 121					76 121
2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					5 912 767					5 912 767
2 3	BIENES Y SERVICIOS					1 903 223					1 903 223
5001079	PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO					1 903 223					1 903 223
5	GASTOS CORRIENTES					754 417					754 417
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					32 432					32 432
2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					1 056 374					1 056 374
2 3	BIENES Y SERVICIOS					3 801 100					3 801 100
5001654	EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPTIONES					3 651 100					3 651 100
5	GASTOS CORRIENTES					412 968					412 968
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					70 661					70 661
2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					3 167 448					3 167 448
2 3	BIENES Y SERVICIOS					150 000					150 000
6	GASTOS DE CAPITAL					150 000					150 000
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					50 000 000					50 000 000
5003537	APOYO SOCIAL A LAS POBLACIONES VULNERABLES					50 000 000					50 000 000
5	GASTOS CORRIENTES										

MINISTERIO DE LA MUJER Y LAS ORGANIZACIONES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Quipo tenido a la vista
Kenny MARGOT MARCHAN PENA
FEDATARIA
Fecha: 21/07/2019
Folios: 003

MEP - COPIA PRESUPUESTO PUBLICO
DIRECCION DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO
FOLIO 003

MINP - INSTITUCION NACIONAL DE PROMOCION HUMANA
Oficina de Planeacion

MINP

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista
Kenny Margot Manzanera Peña
Razón: 2012/12/17 - Reg. Int. 003



MEF / DGPP

07/12/2012
16:22:24

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (EN NUEVOS SOLES)

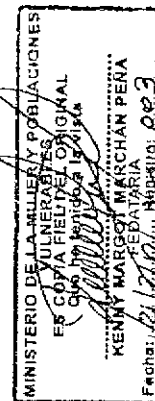
ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 3

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 EJECUTORA : 001 ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL

Categoría Presupuestal		Programa Presupuestal		Proyecto Presupuestal		Actividades		Categoría de Gasto		Tipo de Gasto		RECURSOS ORDINARIOS		RECURSOS DIRECTAMENTE ASIGNADOS		RECURSOS POR OPERACIÓN DE CREDITO		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		RECURSOS DETERMINADOS		TOTAL	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																							
500387 APOYO SOCIAL A LAS POBLACIONES VULNERABLES																							
5 GASTOS CORRIENTES																							
2 3 BIENES Y SERVICIOS																							
PROGRAMAS PRESUPUESTALES																							
0688 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES																							
3002459 POBLACION RECIBE KITS DE ABRIGO PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS DE LA BAJA TEMPERATURA																							
5003371 DIFUSION DE MEDIDAS DE PROTECCION Y CUIDADO ANTE EFECTOS DE LAS TEMPORADAS DE BAJAS TEMPERATURAS																							
5 GASTOS CORRIENTES																							
2 3 BIENES Y SERVICIOS																							
5003372 DISPOSICION DE KITS DE ABRIGO ANTE EFECTOS DE BAJAS TEMPERATURAS																							
5 GASTOS CORRIENTES																							
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES																							
2 3 BIENES Y SERVICIOS																							
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :																							
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA																							
5 GASTOS CORRIENTES																							
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																							
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES																							
3 BIENES Y SERVICIOS																							
6 GASTOS DE CAPITAL																							
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS																							
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :																							



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 2

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

AIR22A6C

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

PAGINA : 4

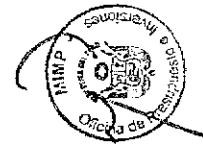
07/12/2012
16:22:24

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 EJECUTORA : 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INARIF

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans/Gestoría de Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR DEBERAC. O.E.C.	RECURSOS Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ACCIONES CENTRALES		12 867 070	44 000				12 911 070
560003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA		12 126 460	44 000				12 170 460
5 GASTOS CORRIENTES		12 126 460					12 126 460
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		5 271 800					5 271 800
2 3 BIENES Y SERVICIOS		6 642 570					6 642 570
2 5 OTROS GASTOS		12 000					12 000
6 GASTOS DE CAPITAL			44 000				44 000
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			44 000				44 000
960006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		740 610					740 610
5 GASTOS CORRIENTES		740 610					740 610
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		465 970					465 970
2 3 BIENES Y SERVICIOS		274 640					274 640
2 5 OTROS GASTOS		160 016 962					160 016 962
6 GASTOS DE CAPITAL			774 000				774 000
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			774 000				774 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
2134746 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR SAN VICENTE PAULI - CHICLAYO		87 723					87 723
6 GASTOS DE CAPITAL		87 723					87 723
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		63 786					63 786
6 GASTOS DE CAPITAL		63 758					63 758
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		23 955					23 955
2134932 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR SAN PEDRITO - CHIMBOTE		23 995					23 995
6 GASTOS DE CAPITAL		160 654					160 654
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		133 422					133 422
6 GASTOS DE CAPITAL		133 422					133 422
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		25 632					25 632
2168223 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CASA DE LA MUJER SANTA ROSA CALLAO		25 632					25 632
6 GASTOS DE CAPITAL		2 427 958					2 427 958
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		440 965					440 965
6 GASTOS DE CAPITAL		440 965					440 965
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		27 300					27 300
2168226 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR LA NIÑA - TRUJILLO		27 300					27 300
6 GASTOS DE CAPITAL		1 939 733					1 939 733
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 939 733					1 939 733
2168227 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR PILLCOMOZO - HUANUCO		1 197 087					1 197 087
6 GASTOS DE CAPITAL		121 033					121 033
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		121 033					121 033
6 GASTOS DE CAPITAL		16 740					16 740
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 059 264					1 059 264
2168227 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR PILLCOMOZO - HUANUCO		1 059 264					1 059 264
6 GASTOS DE CAPITAL		1 130 837					1 130 837
2 6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		163 206					163 206
6 GASTOS DE CAPITAL		153 206					153 206

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 PARA FIRMAR Y VALIDAR
 KENNY MARGOT MARCHAN PENA
 Fecha: 21/12/12. Registro: 0.03



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

ANEXO 2

07/12/2012
16:22:24

AIR22A6C

PAGINA : 5

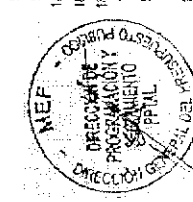
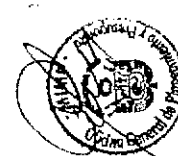
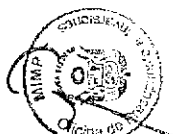
SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

EJECUTORA : 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF

Categoría Presupuestal		Categoría de Gasto		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS	
------------------------	--	--------------------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
VULNERABLES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DUEÑO: 2012/12/07 a 14:58
KEYAT MARIOLA VILLACCHAN PERA
Fecha: 2012/12/07 a 14:58



MEF / DGPP

07/12/2012
16:22:24

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A8C

PAGINA : 6

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 EJECUTORA : 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF

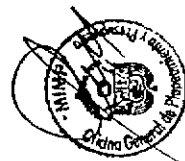
Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividades	Calificación de Gasto	Tratamiento de Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	RECURSOS POR OPERACIÓN	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						109 916 562		774 000			109 696 562
5011831	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL							774 000			774 000
	5 GASTOS CORRIENTES							774 000			774 000
	2 3 BIENES Y SERVICIOS							282 400			282 400
	2 5 OTROS GASTOS							492 000			492 000
5011837	ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD							2 242 000			2 242 000
	5 GASTOS CORRIENTES							2 242 000			2 242 000
	7 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES							355 860			355 860
	2 3 BIENES Y SERVICIOS							1 633 140			1 633 140
5011833	ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ABANDONO							45 747 634			45 747 634
	5 GASTOS CORRIENTES							45 747 634			45 747 634
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							13 613 976			13 613 976
	2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES							6 533 360			6 533 360
	2 3 BIENES Y SERVICIOS							25 119 555			25 119 555
	2 5 OTROS GASTOS							80 680			80 680
5011834	ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO							19 511 550			19 511 550
	5 GASTOS CORRIENTES							19 511 550			19 511 550
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							7 509 540			7 509 540
	2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES							3 625 030			3 625 030
	2 3 BIENES Y SERVICIOS							9 244 030			9 244 030
	2 5 OTROS GASTOS							55 320			55 320
5011839	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA							34 000			34 000
	5 GASTOS CORRIENTES							34 000			34 000
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							1 007 800			1 007 800
	2 3 BIENES Y SERVICIOS							701 350			701 350
	2 5 OTROS GASTOS							366 450			366 450
502005	INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE							1 705 550			1 705 550
	5 GASTOS CORRIENTES							1 705 550			1 705 550
	2 3 BIENES Y SERVICIOS							1 465 550			1 465 550
	2 5 OTROS GASTOS							360 000			360 000
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA :					121 784 032		818 000			122 602 032

RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA

5 GASTOS CORRIENTES
 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
 3 BIENES Y SERVICIOS
 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 5 OTROS GASTOS
 6 GASTOS DE CAPITAL

110 530 032
 27 732 198
 32 238 108
 43 729 726
 5 830 000
 1 000 000
 11 254 000

11 220 032
 27 732 198
 32 238 108
 44 419 726
 5 830 000
 1 000 000
 11 382 000



MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 QUE SE ENVIÓ A LA VISTA
 HENRY MARGOT MANCHAY PENA
 DIRECTORA GENERAL
 FECHA: 07/12/2012

MEF / DGPP

07/12/2012
16:22:24

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 7

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

EJECUTORA : 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF

Categoría Presupuestal
Programa Presupuestal
Proyecto
Actividades

Categoría de Gasto
Trans. Gencarica del Gasto

RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA

6 GASTOS DE CAPITAL

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL UNIDAD EJECUTORA :

11 254 000

128 030

11 302 030

121 754 032

818 000

122 502 032



MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que se origina en el
Kenny Margot Marchan Peña
Fecha 21/12/2012
Firma 003



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 2

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

AIR22A6C

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

PAGINA : 8

07/12/2012

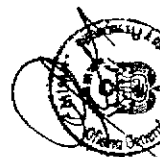
16:22:24

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 EJECUTORA : 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVPS

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividades	Categoría de Gasto	Trans/Garantías del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DISCRICIONABLES	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. Y DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ACCIONES CENTRALES						4 374 843					4 374 843
5000002 GESTION ADMINISTRATIVA						4 374 843					4 374 843
5 GASTOS CORRIENTES						618 295					618 295
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						47 400					47 400
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						3 709 147					3 709 147
2 3 BIENES Y SERVICIOS						48 531 112					48 531 112
PROGRAMAS PRESUPUESTALES						500 000					500 000
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS						500 000					500 000
3030101 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR CON DEPENDENCIA A DROGAS ATENDIDOS EN PROGRAMAS DE TRATAMIENTO						100 300					100 300
5301345 FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL EQUIPO DE PROFESIONALES DE LOS CENTROS DE EMERGENCIA MUJER EN DETECCIÓN DE CASOS, CONSEJERÍA BREVE Y DERIVACIÓN OPORTUNA						100 000					100 000
5 GASTOS CORRIENTES						100 000					100 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS						100 000					100 000
5003402 APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA VINCULADOS AL CONSUMO DE DROGAS						200 000					200 000
5 GASTOS CORRIENTES						200 000					200 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS						48 631 112					48 631 112
0030 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR						17 855 244					17 855 244
3000001 ACCIONES COMUNES						17 255 024					17 255 024
5000206 GESTION DEL PROGRAMA						3 185 016					3 185 016
5 GASTOS CORRIENTES						262 440					262 440
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						13 817 558					13 817 558
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						150 220					150 220
2 3 BIENES Y SERVICIOS						150 220					150 220
5001640 MONITOREO Y EVALUACION DEL PROGRAMA						400 000					400 000
5 GASTOS CORRIENTES						400 000					400 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS						22 748 358					22 748 358
5003461 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA						205 598					205 598
5 GASTOS CORRIENTES						205 598					205 598
2 3 BIENES Y SERVICIOS						1 864					1 864
30000223 PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CON SERVICIOS DE ATENCION						1 864					1 864
5001705 DISEÑO Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS INTEGRADOS DE REGISTRO DE LA ATENCION Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL						10 000					10 000
5 GASTOS CORRIENTES						10 000					10 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS						10 000					10 000
5001707 OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR						10 000					10 000
5 GASTOS CORRIENTES						10 000					10 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS						10 000					10 000
5003446 ELABORACION DE UN INSTRUMENTO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCION A LAS VICTIMAS						10 000					10 000
5 GASTOS CORRIENTES						10 000					10 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS						10 000					10 000
5003453 INTERVENCIÓN EN ESPACIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD PARA LA DETECCIÓN DE CASOS DE MALTRATO INFANTIL O VIOLENCIA FAMILIAR						380 000					380 000

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 09/12/2012
 KENNY MARGOT MARGHAN PENA
 Fecha: 09/12/2012 Registrador 003



MEF / DGPP

07/12/2012
16:22:24

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 9

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

EJECUTORA : 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

(EN NUEVOS SOLES)

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Proyecto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Tramo Genérico de Gasto	RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS EXTRAORDINARIOS				TOTAL	
		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	RECURSOS POR DEPOSITO		RECURSOS POR DEPOSITO					
				DE CREDITO	DE CREDITO	DE CREDITO	DE CREDITO				
PROGRAMAS PRESUPUESTALES											
0080	LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	48 931 112									48 931 112
3000223	PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CON SERVICIOS DE ATENCION	48 631 112									48 631 112
5003450	INTERVENCIÓN EN ESPACIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD PARA LA DETECCIÓN DE CASOS DE MALTRATO INFANTIL O VIOLENCIA FAMILIAR	22 748 358									22 748 358
	5 GASTOS CORRIENTES	980 000									980 000
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	380 000									380 000
5003451	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION	350 000									350 000
	5 GASTOS CORRIENTES	19 083 776									19 083 776
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16 183 776									16 183 776
	2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	550 795									550 795
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	88 169									88 169
	6 GASTOS DE CAPITAL	17 546 820									17 546 820
	2 8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	900 000									900 000
5003454	SENSIBILIZACION A PAREJAS ADOLESCENTES Y JOVENES PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	500 000									500 000
	5 GASTOS CORRIENTES	500 000									500 000
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	500 000									500 000
5003456	INTERVENCIÓN A PADRES Y MADRES PARA LA APLICACIÓN ADECUADA DE PAUTAS DE CRIANZA	220 000									220 000
	5 GASTOS CORRIENTES	220 000									220 000
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	220 000									220 000
5003459	ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA AL AGRESOR	225 120									225 120
	5 GASTOS CORRIENTES	225 120									225 120
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	225 120									225 120
5003459	SERVICIOS DE ORIENTACION TELEFONICA	205 120									205 120
	5 GASTOS CORRIENTES	2 031 600									2 031 600
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	2 031 600									2 031 600
5003460	FORTALECIMIENTO DEL CHAT 100 Y LAS REDES SOCIALES EN INTERNET DIRIGIDO PERSONAS ENTRE LOS 13 Y 25 AÑOS DE EDAD	50 400									50 400
	5 GASTOS CORRIENTES	50 400									50 400
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	50 400									50 400
3000463	POBLACION CUENTA CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	8 027 516									8 027 516
5003440	DIFUSION DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO PARA REPORTAR Y/O DENUNCIAR LA VIOLENCIA	7 412 800									7 412 800
	5 GASTOS CORRIENTES	7 412 800									7 412 800
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	7 412 800									7 412 800
5003441	ASISTENCIA A LÍDERES COMUNALES PARA LA DETECCIÓN Y DERIVACION DE CASOS DE VIOLENCIA A INSTITUCIONES QUE ABORDAN LA PROBLEMÁTICA	7 412 800									7 412 800
	5 GASTOS CORRIENTES	160 000									160 000
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	160 000									160 000
5003443	DESARROLLO DE HABILIDADES PARA FORTALECER AUTOESTIMA Y CAPACIDAD DE DECISION FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA	38 310									38 310
	5 GASTOS CORRIENTES	38 310									38 310
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	38 310									38 310
5003444	APOYO PARA LA DETECCIÓN DE VIOLENCIA Y HABILIDADES DE COMUNICACION A REDES DE LÍDERES DE ORGANIZACIONES COMUNALES, JOVENES Y ADOLESCENTES	20 000									20 000

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
VULNERABLES
ES COPA FIEL DEL ORIGINAL
Que ha sido verificado y validado
KERRY MARGOT MARCHAN PEÑA
FEDATARIA
FEBRERO 2019 REGISTRO 1003

WEP
DIRECCION DE PROYECTOS
DIRECCION DE PRESUPUESTO
DIRECCION DE LOGISTICA

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FEBRERO 2013
KENVY MARGOT MARCHAN PENA
FEBRERO 2013



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 2

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

AIR22A6C

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

PAGINA : 10

07/12/2012

16:22:24

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

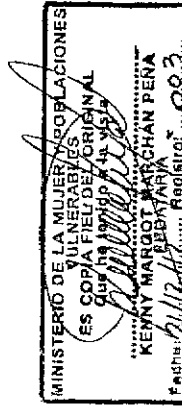
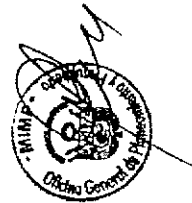
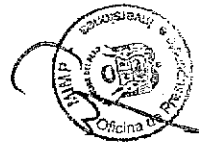
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

EJECUTORA : 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Categoría de Gasto	Actividades	Trans Gastos del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES						48 931 112					48 931 112
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR						48 931 112					48 931 112
300483 POBLACION CUENTA CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR						8 027 510					8 027 510
503344 APOYO PARA LA DETECCIÓN DE VIOLENCIA Y HABILIDADES DE COMUNICACIÓN A REDES DE MUJERES DE ORGANIZACIONES COMUNALES, JOVENES Y ADOLESCENTES						230 000					230 000
5 GASTOS CORRIENTES						230 000					230 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS						200 000					200 000
503347 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A Hogares en los GOBIERNOS LOCALES						25 000					25 000
5 GASTOS CORRIENTES						25 000					25 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS						35 000					35 000
503348 SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A ALBERGADOS EN Hogares de REFUGIO TEMPORAL						160 400					160 400
5 GASTOS CORRIENTES						160 400					160 400
2 3 BIENES Y SERVICIOS						180 400					180 400
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :						53 305 955					53 305 955

RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA

5 GASTOS CORRIENTES	52 405 955
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 354 103
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	396 000
3 BIENES Y SERVICIOS	47 655 847
6 GASTOS DE CAPITAL	900 000
6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	900 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	53 305 955
TOTAL PLIEGO :	239 449 967
	818 000
	300 287 967



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

07/12/2012
17:13:35

AIR22A6C1

PAGINA : 1

SECTOR : 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Categoría de Gasto
Transferencias del Gasto

RESUMEN A NIVEL DE PLIEGO :

5 GASTOS CORRIENTES

- 2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
- 2 3 BIENES Y SERVICIOS
- 2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- 2 5 OTROS GASTOS
- 6 GASTOS DE CAPITAL
- 2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS

RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECIBIDOS	RECURSOS POR OPERAC. OTC.	RECURSOS POR DE CREDITO	CONTRATACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
287 145 967	630 000					287 835 967
42 927 000						42 927 000
43 184 001						43 184 001
154 254 568	690 000					154 944 568
5 630 000						5 630 000
1 000 000						1 000 000
12 304 000	123 000					12 427 000
12 304 000	123 000					12 427 000
285 449 967	813 000					286 262 967

TOTAL PLIEGO :

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE ENCUENTRA EN EL
KENNY MARGOT MARCHAN PENA
Fecha: 12/12/2012 Registrador: 003



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 3

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

AIR29A8C

07/12/2012

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Página : 1

10:37:02

SECTOR 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 EJECUTORA 001 ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PPTAL	PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD/OBRA/Acción DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
<u>PROGRAMA PRESUPUESTAL</u>				8 550 000
0039 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES				8 550 000
3000459 POBLACION RECIBE KITS DE ABRIGO PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS DE LA BAJA TEMPERATURA				8 550 000
5003371 DIFUSION DE MEDIDAS DE PROTECCION Y CUIDADO ANTE EFECTOS DE LAS TEMPORADAS DE BAJAS TEMPERATURAS				149 000
5003372 DISPOSICION DE KITS DE ABRIGO ANTE EFECTOS DE BAJAS TEMPERATURAS				8 401 000
<u>ACCIONES CENTRALES</u>				21 263 217
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				2 398 518
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				4 867 823
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA				8 846 622
5000304 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO				547 853
5000305 GESTION DE RECURSOS HUMANOS				2 323 829
5000306 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				1 307 611
5000307 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO				970 962
<u>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOPI)</u>				94 546 763
5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR				3 874 065
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA				1 416 136
5000624 COORDINACION DE LA POLITICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE				21 973 214
5000827 COORDINACION DEL SISTEMA DE DEFENSA NACIONAL				393 265
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES				1 446 460
5001065 PROMOCION DE CULTURA DE PAZ, ATENCION A DESPLAZADOS Y AFECTADOS POR LA VIOLENCIA				3 188 706
5001072 PROMOCION DE LA MUJER				6 550 654
5001079 PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO				1 903 223
5001554 EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES				3 801 100
5003367 APOYO SOCIAL A LAS POBLACIONES VULNERABLES				50 000 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA				124 359 980

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
 (VULNERABLES)
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Que se otorga a la vista
 KENNY MARGOT MARCHAN PEÑA
 FEDATARIA
 Fecha: 21/12/12 Registrado: 003



SECTOR	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO	039	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
EJECUTORA	006	PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PPTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCION DE INVERSION	MONTO DEL PRESUPUESTO
------------------------	----------------	---------------------	--	-----------------------

ACCIONES CENTRALES				12 911 076
			5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	12 170 460
			5000005 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	740 610
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)				109 690 962
2134746	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR SAN VICENTE PAUL - CHICLAYO			87 793
			6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	63 798
			6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	23 995
2134932	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR SAN PEDRITO - CHIMBOTE			159 054
			6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	133 422
			6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	25 632
2216923	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA CASA DE LA MUJER SANTA ROSA CALLAO			2 427 998
			6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	440 965
			6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	27 300
			6000015 OPERACION Y MANTENIMIENTO	1 953 733
2216926	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR LA NIÑA - TRUJILLO			1 197 087
			6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	121 083
			6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	16 740
			6000015 OPERACION Y MANTENIMIENTO	1 039 264
2216927	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAR PILLCOMOZO - HUANUCO			1 190 837
			6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	153 206
			6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	21 310
			6000015 OPERACION Y MANTENIMIENTO	1 016 621
2216928	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CASTILLA			1 610 977
			6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	292 023
			6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	31 340
			6000015 OPERACION Y MANTENIMIENTO	1 287 614
2216970	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR SAN LUIS GONZAGA			1 823 691
			6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	247 174
			6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	26 400
			6000015 OPERACION Y MANTENIMIENTO	1 555 117
2216971	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR SAN MARTIN PORRES PUNO			2 751 563
			6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	302 294
			6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	26 800
			6000015 OPERACION Y MANTENIMIENTO	2 422 469
			5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR	722 790
			5000448 APOYO A LAS BENEFICENCIAS	5 630 000
			5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	18 398 108
			5001813 APOYO A LA INVESTIGACION TUTELAR DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN ABANDONO	1 540 760
			5001831 ATENCION AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL	774 400
			5001832 ATENCION DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD	2 242 000
			5001833 ATENCION DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ABANDONO	45 987 604
			5001834 ATENCION DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO	25 167 950
			5001909 COORDINACION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LA GESTION DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA	1 307 800
			5002065 INCLUSION SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE	1 735 550
TOTAL UNIDAD EJECUTORA				122 602 032

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
 VULNERABLES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Que no leída a la lista
 KENNY MARGOT MARCHAN PEÑA
 FEDATARIA
 Fecha: 21/12/12 Registro: 003



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 3

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

AIR29A8C

07/12/2012

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Página : 3

10:37:02

SECTOR 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 EJECUTORA 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PRESUPUESTAL				48 931 112
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS				300 000
3000101 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR CON DEPENDENCIA A DROGAS ATENDIDOS EN PROGRAMAS DE TRATAMIENTO				300 000
5001345 FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL EQUIPO DE PROFESIONALES DE LOS CENTROS DE EMERGENCIA MUJER EN DETECCIÓN DE CASOS, CONSEJERÍA BREVE Y DERIVACIÓN OPORTUNA				100 000
5002942 APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA VINCULADOS AL CONSUMO DE DROGAS				200 000
0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR				48 631 112
3000001 ACCIONES COMUNES				17 855 244
5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA				17 265 024
5001640 MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA				190 220
5003461 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA				400 000
3000223 PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CON SERVICIOS DE ATENCIÓN				22 748 358
5001705 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE REGISTRO DE LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL				205 598
5001707 OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR				1 864
5003449 ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS				10 000
5003450 INTERVENCIÓN EN ESPACIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD PARA LA DETECCIÓN DE CASOS DE MALTRATO INFANTIL O VIOLENCIA FAMILIAR				300 000
5003451 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN				19 083 776
5003454 SENSIBILIZACIÓN A PAREJAS ADOLESCENTES Y JOVENES PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA				500 000
5003456 INTERVENCIÓN A PADRES Y MADRES PARA LA APLICACIÓN ADECUADA DE PAUTAS DE CRIANZA				220 000
5003458 ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA AL AGRESOR				205 120
5003459 SERVICIOS DE ORIENTACIÓN TELEFÓNICA				2 091 800
5003460 FORTALECIMIENTO DEL CHAT 100 Y LAS REDES SOCIALES EN INTERNET DIRIGIDO PERSONAS ENTRE LOS 13 Y 25 AÑOS DE EDAD				50 400
3000423 POBLACIÓN CUENTA CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR				8 927 519
5003440 DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO PARA REPORTAR Y/O DENUNCIAR LA VIOLENCIA				7 412 800
5003441 ASISTENCIA A LÍDERES COMUNALES PARA LA DETECCIÓN Y DERIVACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA A INSTITUCIONES QUE ABORDAN LA PROBLEMÁTICA				180 000
5003443 DESARROLLO DE HABILIDADES PARA FORTALECER AUTOESTIMA Y CAPACIDAD DE DECISIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA				38 310
5003444 APOYO PARA LA DETECCIÓN DE VIOLENCIA Y HABILIDADES DE COMUNICACIÓN A REDES DE LÍDERES DE ORGANIZACIONES COMUNALES, JOVENES Y ADOLESCENTES				200 000
5003447 ASISTENCIA TÉCNICA Y PROMOCIÓN A HOGARES EN LOS GOBIERNOS LOCALES				35 000
5003449 SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A ALBERGADOS EN HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL				160 400
ACCIONES CENTRALES				4 374 843
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA				4 374 843
TOTAL UNIDAD EJECUTORA				53 305 955
TOTAL PLIEGO				300 267 967

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista
 KENNY MARGOT MARCHAN PEÑA
 FEDATARIA
 Fecha: 21/12/12 Registro: 003



MEF/DGPP	APROBACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 4
07/12/2012	LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013	AIR29A96C
11:01:37	ESTRUCTURA FUNCIONAL	Página : 1

SECTOR 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 EJECUTORA 001 ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
23 PROTECCION SOCIAL			
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		122 913 530
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	2 398 518
	006 GESTION		2 398 518
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	18 287 002
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	4 857 823
		0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	9 737 740
		0012 CONTROL INTERNO	2 323 828
	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		1 397 611
		0035 PREVENCION DE DESASTRES	8 550 000
	018 SEGURIDAD JURIDICA		8 550 000
		0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	970 962
	051 ASISTENCIA SOCIAL		970 962
		0111 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS	32 707 098
		0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	37 409 662
24 PREVISION SOCIAL			65 217 236
	052 PREVISION SOCIAL		1 445 400
		0116 SISTEMAS DE PENSIONES	1 445 400
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			1 446 400
			124 359 980

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 (que no, topico, a la vista)
 KENNY MARGOT MARCHAN PENA
 FEDATARIA
 Fecha: 21/12/2012 Registro: 002



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 4

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

AIR29A96C

07/12/2012

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Página : 2

11.01:37

SECTOR 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 EJECUTORA 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
23	PROTECCION SOCIAL		104 203 924
	006 GESTION		12 941 070
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	12 170 460
		0012 CONTROL INTERNO	740 610
	011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA		5 830 000
		0019 TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL	5 830 000
	051 ASISTENCIA SOCIAL		85 462 854
		0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	35 462 854
24	PREVISION SOCIAL		18 398 108
	052 PREVISION SOCIAL		18 398 108
		0116 SISTEMAS DE PENSIONES	18 398 108
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			122 602 032

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 (Que he tenido a la vista)
 KENNY MARGOT MARCHAN PEÑA
 FEDATARIA
 Fecha: 11/12/12 Registro: 003



MEF/DGPP	APROBACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 4
07/12/2012	LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013	AIR29A96C
11:01:37	ESTRUCTURA FUNCIONAL	Página : 3

SECTOR 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 EJECUTORA 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
23 PROTECCION SOCIAL			53 305 955
	005 GESTION		4 374 843
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	4 374 843
	051 ASISTENCIA SOCIAL		48 931 112
		0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	48 931 112
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			53 305 955
TOTAL PLIEGO			300 267 957

